

ANEXO N°1

INFORMACIÓN DEL 1° LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2023

OTIC: ASIMET

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de **\$377.346.193 (Trescientos setenta y siete millones trescientos cuarenta y seis mil ciento noventa y tres pesos)**. La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día **Viernes 4 de Agosto, hasta el día Miércoles 16 de Agosto de 2023 hasta las 14:00 horas** exclusivamente en el sitio web www.oticasimet.cl.

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de la página web www.oticasimet.cl desde el **Viernes 4 de Agosto hasta el Viernes 18 de Agosto de 2023. “No se aceptarán consultas fuera del plazo establecido.”** Las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron las Bases Administrativas a través del sitio web www.oticasimet.cl, **desde el Viernes 18 de Agosto hasta el Miércoles 23 de Agosto hasta las 18:00 horas.**

Formato de presentación de propuestas.

El mecanismo de postulación de propuestas **será 100% online** a través del Programa Virtual implementado por Otic Asimet. No se recepcionarán y no serán consideradas válidas propuestas enviadas vía e-mail u otro medio.

Ver “Instructivo Postulación Online Becas Laborales Asimet 2023” con detalle de carga de información.

Nota: Quien ingrese la información, deberá estar logeado con una cuenta Gmail, ya que el programa pertenece a Google.

I Completar ficha con datos del Otec:

- 1- Deberá completar los siguientes datos:
 - Razón Social Otec
 - Rut Otec
 - Correo de encargado Otec

II Documentación Legal:

- 1- Deberá ingresar toda la información legal solicitada en las Bases Administrativas año 2023 según Item 3.1.
- 2- También deberá ingresar el Formulario de “Resumen de Propuestas Anexo 5”

Los documentos legales deberán ser ingresados en forma “Individual en formato PDF” y cada uno con el nombre de archivo correspondiente.

III Propuesta Técnica:

- 1- Deberá cargar la información en un solo archivo Winrar o Winzip.
- 2- Este archivo debe contener “carpetas por cada curso con su respectivo código de Licitación y nombre de curso”.
- 3- Cada carpeta de curso debe contener:
 - 1- Anexo N°2, Anexo N°3 según corresponda.
 - 2- Respaldos que acrediten infraestructura según item 9 de Anexo N°2, Anexo N°3 según corresponda; Carta compromiso, fotos infraestructura, etc.
 - 3- Acreditaciones del Otec según el curso al que postulen y de acuerdo a Bases Administrativas.

ATENCIÓN: “SOLO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS PRESENTADAS COMO SE INDICA EN EL PRESENTE ANEXO N°1 Y QUEDARÁN EXCLUIDAS DEL PROCESO Y ES “CAUSAL DE INADMISIBILIDAD” AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO SE RECEPCIONEN A CONFORMIDAD SEGÚN LO SEÑALADO EN ESTE MISMO Y EN EL INSTRUCTIVO DE POSTULACION OTIC. NO HABRÁ POSIBILIDAD DE RECTIFICACION Y/O MODIFICACIONES UNA VEZ ENVIADA LA INFORMACION POR PARTE DEL OTEC. SÓLO SE ACEPTARÁN AQUELLAS PROPUESTAS INGRESADAS Y CARGADAS UNA SOLA VEZ, EN EL PROGRAMA DISPUESTO POR OTIC ASIMET”.

4. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas en modalidad online, desde el día **Viernes 4 de Agosto al Lunes 28 de Agosto de 2023 hasta las 14:00 horas**, en el programa virtual dispuesto por Otic Asimet.

Nota: Se sugiere cargar las propuestas con antelación al plazo final ante una eventual saturación del sistema.

5. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el día **Martes 29 de Agosto de 2023 a las 10:30 horas**. Se realizará la Apertura de manera online a través de la plataforma Zoom ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE. El link con la invitación será enviado **“SÓLO A LOS ORGANISMOS QUE HAYAN POSTULADO, CARGADO PROPUESTAS EN EL PROGRAMA VIRTUAL Y ESTÉN REGISTRADOS EN EL ACTA DE RECEPCIÓN”.**

6. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.

“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°1 año 2023 OTIC ASIMET CAPACITACION Rut: 70.533.700-4 del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores, incluye el pago de las multas aplicadas.”

7. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic ASIMET CAPACITACION, Rut N° 70.533.700-4 con domicilio en Avda Andrés Bello, 4° piso, of 401, Comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, y hacerlas llegar vía correo electrónico.

8. Cronograma de licitación

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023	
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023	MIÉRCOLES 16 DE AGOSTO DE 2023, HASTA LAS 14:00 HRS.
Inicio y Término de consultas a las bases	VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023	VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2023
Publicación de respuestas y aclaraciones	VIERNES 18 DE AGOSTO DE 2023	MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 2023 HASTA LAS 18:00 HRS.
Recepción de ofertas	VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023	LUNES 28 DE AGOSTO DE 2023 HASTA LAS 14:00 HRS.
Apertura de las Propuestas	MARTES 29 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 10:30 HRS.	

Elizabeth Silva Araya

Nombre y Firma Gerente General del OTIC o Representante Legal

Fecha: 03 Agosto de 2023.

